



PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO 2016

INDICADORES

TERCER

TRIMESTRE REPORTADO: _____

INFORMACIÓN TRIMESTRAL

(Miles de pesos)

(Remitir en cada informe trimestral)

Indicador # 1: Avance de las auditorías	$\frac{12}{14} \times 100 = 86$		
Indicador # 2: Auditorías concluidas	$\frac{3}{14} \times 100 = 21$		
Indicador # 3: Avance en el ejercicio de los recursos del PROFIS	$\frac{808}{3765} \times 100 = 21$		
Indicador # 4 ^{1/} : Avance en la capacitación a gobiernos de las entidades federativas	$\frac{184}{276} \times 100 = 67$	Indicador # 5 ^{1/} : Avance en la capacitación a gobiernos de las entidades federativas	$\frac{4}{12} \times 100 = 33$
Indicador # 6 ^{1/} : Avance en la capacitación a municipios	$\frac{1949}{2074} \times 100 = 94$	Indicador # 7 ^{1/} : Avance en la capacitación a municipios	$\frac{25}{30} \times 100 = 83$
Indicador # 8 ^{2/} : Avance en la capacitación a la ASF	$\frac{\text{Número de personas capacitadas en el trimestre reportado y acumulado}}{\text{Número de personas programadas por capacitar}} \times 100 =$	Indicador # 9 ^{2/} : Avance en la capacitación a la ASF	$\frac{\text{Cursos impartidos en el trimestre reportado y acumulado}}{\text{Cursos de capacitación programados totales}} \times 100 =$
Indicador # 10 ^{2/} : Avance en la capacitación a las EFSL	$\frac{\text{Número de personas capacitadas en el trimestre reportado y acumulado}}{\text{Número de personas programadas por capacitar}} \times 100 =$	Indicador # 11 ^{2/} : Avance en la capacitación a las EFSL	$\frac{\text{Cursos impartidos en el trimestre reportado y acumulado}}{\text{Cursos de capacitación programados totales}} \times 100 =$

NOTA: Las acciones y recursos que se señalan en estos indicadores corresponden a las auditorías apoyadas con recursos del PROFIS.

1/ No aplicable a la ASF.

2/ No aplicable a las EFSL.

ELABORÓ L.C.P. JOSÉ DE JESÚS TREJO JUÁREZ

PUESTO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE AGOSTO DE 2016

AUTORIZÓ: DR. ALONSO GODOY PELAYO

PUESTO: AUDITOR SUPERIOR

FIRMA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2016